Outlook

PROCESO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONVOCATORIA ABIERTA MINIMA CUANTIA 024-2026

Desde Sor Esperanza Sanabria <esanabria@cognosonline.com>
Fecha Mar 19/05/2026 15:20
Para CONTRATACION UNICESAR <contratacion@unicesar.edu.co>

Buenas tardes respetados señores, el proceso establece que:

CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y RECIBO DE PROPUESTAS	**22-05-2026 Hasta las 09:00 AM**	de contratación y en Secop II. En La Unidad De Contratación, Adscrita A La Oficina Jurídica De La Universidad Popular Del Cesar, sede Hurtado, tercer piso.
EVALUACIÓN DE LAS		

¿Es posible enviarla por correo electrónico?

Quedo atenta a su respuesta,

Saludos Cordiales,



Sor Esperanza Sanabria Durán

Directora Comercial

CognosOnline^ Colombia y Ecuador

Cel.: +57 3202794027

CognosOnline

25 años POTENCIANDO EL APRENDIZAJE

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial, legalmente protegida, y/o privilegiada, y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario (persona y/o entidad a quien va dirigido). Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente al remitente respondiendo al presente correo y destruya toda copia que tenga del mismo, es decir, el correo original incluyendo todos los anexos. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión, revelación, tratamiento de datos personales o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización previa y por escrito de CognosOnline S.A., está prohibida (véase nuestra política de tratamiento de datos personales y aviso de privacidad) y será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad de la compañía no necesariamente representan la opinión de CognosOnline S.A.

Reservar un momento para reunirse conmigo

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONVOCATORIA ABIERTA - MÍNIMA CUANTÍA No. 024 DE 2026
ADENDA MODIFICATORIA No. 01

La Universidad Popular del Cesar, en ejercicio de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y en uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la normatividad vigente, se permite expedir la presente Adenda Modificatoria dentro del proceso de selección correspondiente a la Convocatoria Abierta de Mínima Cuantía No. 024 de 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE OPEN LMS HTTP://AULAWEB.UNICESAR.EDU.CO BAJO EL MODELO DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS - SOFTWARE AS A SERVICE)"**

CONSIDERACIONES

Que la Universidad Popular del Cesar, en observancia de los principios de pluralidad de oferentes, acceso efectivo a la contratación pública y facilitación de mecanismos de participación, considera pertinente modificar las condiciones relacionadas con la forma de presentación de las propuestas dentro del proceso contractual anteriormente referido.

Que, en aras de garantizar mayor concurrencia, eficiencia administrativa y flexibilidad operativa para los interesados, se hace necesario habilitar la presentación de ofertas tanto en modalidad física como virtual, conservando las condiciones de igualdad, autenticidad, integridad y oportunidad en la recepción de las propuestas.

En mérito de lo expuesto,

SE DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Modificar el numeral correspondiente a la presentación y radicación de ofertas dentro de la Convocatoria Abierta de Mínima Cuantía No. 024 de 2026, el cual quedará así: **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Los oferentes podrán presentar sus propuestas en cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Modalidad Física:

La propuesta podrá ser radicada físicamente en las instalaciones y dependencia establecidas en la invitación pública, dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso.

2. Modalidad Virtual:

La propuesta podrá remitirse en medio digital al correo electrónico institucional autorizado para tal fin, dentro del término establecido en el cronograma del proceso contractual. Los documentos remitidos deberán ser completamente legibles, estar debidamente foliados cuando corresponda y contener las firmas respectivas, ya sean

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

manuscritas digitalizadas o firmas electrónicas válidamente aceptadas conforme a la normatividad vigente. contratacion@unicesar.edu.co

La hora oficial de recepción de las propuestas será la registrada por el sistema institucional de correo electrónico o por el mecanismo oficial de radicación física de la Universidad, según corresponda.

ARTÍCULO SEGUNDO. - VALIDEZ Y EFECTOS

Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública y documentos del proceso que no hayan sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes y conservan plena obligatoriedad.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICIDAD

La presente Adenda forma parte integral de la Convocatoria Abierta de Mínima Cuantía No. 024 de 2026 y deberá ser publicada y comunicada conforme a los mecanismos institucionales correspondientes.

Dada en Valledupar, Cesar, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2026.

2

Atentamente,

ANA MILENA MAYA GONZALEZ
Rector (E)

Elaboro: Luis Armando López
Revisó y Aprobó: María Camila Oñate Rueda MCOR

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia